

POLÍTICA DE USO ACEPTABLE PARA TECNOLOGÍA ESTUDIANTIL DISPONIBLE EN ESCUELA NUESTRA SEÑORA ESTRELLA DEL MAR

La tecnología disponible en la Escuela de Nuestra Señora Estrella del Mar es para uso de los estudiantes y profesores con fines educativos. Para que los estudiantes utilicen los servicios tecnológicos de esta escuela, los estudiantes y sus padres deben comprender y aceptar la siguiente Política de uso aceptable.

El acceso a Internet está disponible para estudiantes y profesores de nuestra escuela. El acceso se ofrece para promover objetivos educativos al facilitar el intercambio de recursos y promover oportunidades innovadoras de aprendizaje en todo el mundo para los estudiantes y el personal. No se garantiza que el material visto, creado y/o almacenado en la tecnología sea privado y puede ser revisado por la escuela y/o los administradores de la red en cualquier momento para garantizar que el uso sea apropiado, tenga un propósito educativo legítimo y esté de conformidad con esta Política.

El acceso a Internet significa acceso a computadoras y personas en todo el mundo y pone a disposición material que puede no considerarse apropiado para los estudiantes. Cualquier estudiante que se encuentre buscando en un sitio que se considere ofensivo recibirá medidas disciplinarias. Dependiendo de la infracción, las consecuencias pueden incluir la pérdida del privilegio de uso de tecnología, medidas disciplinarias que pueden incluir suspensión o expulsión y/o denuncia penal.

El uso inaceptable de la tecnología incluye, entre otros:

- Hacer cualquier cosa con respecto al hardware, software o programación que resulte en daños a la tecnología o molestias a otros.
- Violar la privacidad de cualquier estudiante, empleado o cualquier otro individuo.
- Revelar números de teléfono residenciales, direcciones u otra información personal.
- Transmitir o recibir materiales profanos, obscenos, pornográficos u otros materiales objetables.
- Transmitir material amenazante a otra persona, ya sea que se realice o no dicha acción amenazante.
- Usar la tecnología para intimidar a otro individuo o grupo.
- Copiar información de propiedad exclusiva, incluido software, en violación de la ley aplicable.
- Plagiar, que es tomar las palabras, ideas o hallazgos de otra persona y presentarlos como propios sin dar el crédito adecuado a las fuentes.
- Usar la red por motivos personales no relacionados con el trabajo escolar, asignaciones o fines educativos legítimos.
- Usar la red para obtener ganancias financieras, una actividad comercial o cualquier actividad ilegal.
- Crear, transmitir o introducir virus informáticos.
- Intentar deliberadamente degradar o alterar el rendimiento del sistema. (Dichos actos también pueden considerarse una actividad delictiva según las leyes locales, estatales o federales aplicables).
- Transmitir publicidad de productos o lobby político.
- Violar cualquier norma o reglamento local, estatal o federal.
- Explorar o transmitir información que entre en conflicto con los valores morales católicos.
- Otorgar acceso a personas no autorizadas, ya sea por acción intencional o no intencional (es decir, no cerrar sesión)

El uso de la tecnología de nuestra escuela, incluido el uso de Internet, es un privilegio, no un derecho.

I, _____, HE LEÍDO Y/O ESCUCHADO LA POLÍTICA DE USO ACEPTABLE ANTERIOR QUE ME LEYERON. ENTIENDO COMPLETAMENTE EL CONTENIDO Y CUMPLIRÉ LA POLÍTICA. ENTIENDO LAS SANCIONES RELACIONADAS CON LAS VIOLACIONES DE ESTA POLÍTICA.

Firma

Salón principal/grado

Fecha

Firma de los padres

Fecha